



Por haberlo ordenado así el Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **VIERNES día 14 de AGOSTO de 2026, a las ONCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2026/GAF_01/001470: Informe propuesta de aprobación de Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su industria de Castilla y León para el “programa de micología de Castilla y León (MICOCYL) y Castiñicultura para el año 2026.
- 3.- Expediente 2026/GPR_01/000508: Informe propuesta de dación de cuenta de la enajenación mediante permuta de bien inmueble patrimonial del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca por otras de titularidad privada.
- 4.- Expediente 2026/GPR_01/000033: Informe propuesta rectificación el acuerdo de aprobación de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo del programa provincial de planeamiento urbanístico 2026, destinado a municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes.
- 5.- Expediente 2026/GRH_01/001562: Autorización de la compatibilidad de actividad docente de una empleada pública de la Diputación Provincial de Salamanca con la categoría de Administrativo.
- 6.- Expediente 2026/GRH_01/001564: Autorización de la compatibilidad de actividad docente de una empleada pública de la Diputación Provincial de Salamanca con la categoría de Enfermera.
- 7.- Expediente 2026/GEA_01/000501: Aprobación de las bases que regulan las condiciones y requisitos para la concesión directa de una subvención por razones de interés público por importe de trescientos mil euros para financiar el plan dinamizador de servicios comarcales de Vitigudino en el marco del Plan socioeconómico de La Raya,

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.



Salamanca, 13 de agosto de 2026

EL SECRETARIO ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez